

## COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

9.1 Esta sesión fue presidida por el Dr. Sushin, Vicepresidente del Comité Científico.

### Cooperación con el Sistema del Tratado Antártico

#### CEP

9.2 El informe del Presidente del Comité Científico (CCAMLR-XXIII/BG/7) resumió su participación en CEP-VII de conformidad con el Protocolo de Madrid (Ciudad del Cabo, Sudáfrica, mayo–junio de 2004). Los asuntos de mayor pertinencia para la CCRVMA fueron los siguientes:

- i) CEP trató nuevamente el tema del establecimiento de las “Especies especialmente protegidas”. CEP examinó dos documentos de trabajo que presentaron distintas opiniones sobre ciertos asuntos y preparó un texto revisado propuesto para la consideración de la RCTA.
- ii) El Grupo de Contacto Intersesional (ICG) del CEP sobre el Estado del Medio Ambiente Antártico continuó su labor según el mandato acordado por el CEP. El Presidente del Comité Científico vigiló el progreso en calidad de miembro del ICG. CEP acordó continuar el ICG según el mandato modificado.
- iii) CEP examinó el progreso del Inventario de Sitios Antárticos (ASI) para vigilar y evaluar el efecto de los visitantes en los sitios de la Península Antártica. ASI ha compilado información biológica y descriptiva de los sitios de la Península Antártica desde 1994. CEP acordó establecer un ICG de participación abierta para tratar este tema.
- iv) El Dr. A. Press (Australia) - Observador del CEP en CCAMLR-XXII y en SC-CAMLR-XXII - presentó un documento informativo que destacaba los aspectos más importantes de SC-CAMLR-XXIII. El Dr. A. Press continúa desempeñándose como observador del CEP en el Comité Científico.

9.3 Se destacó que el trabajo del CEP se realizó en gran medida a través de grupos por correspondencia durante el período entre sesiones que informaron a las reuniones ordinarias del CEP, y que muchos puntos están en sus primeras fases de desarrollo.

#### SCAR

9.4 La Dra. Fanta, observadora de CCRVMA en SCAR y observadora de SCAR en CCRVMA presentó un informe (CCAMLR-XXIII/BG/37) sobre SCAR.

9.5 SCAR presentó un Plan Estratégico a largo plazo para el período de 2004–2010, que incluye actividades a ser establecidas para el API (2007/08). El programa de mayor interés para la CCRVMA se titula “Evolución y Biodiversidad en la Antártida (EBA)”.

9.6 La XXVIII reunión de SCAR fue celebrada en Bremen, Alemania, del 25 al 29 de julio de 2004.

9.7 El LSSSG ([www.nioo.knaw.nl/projects/scarlsssg/](http://www.nioo.knaw.nl/projects/scarlsssg/)), fue presidido por el Dr. S. Chown (Sudáfrica). Los temas de interés para la CCRVMA son:

- i) SCAR ha presentado un informe sobre tecnología acústica marina y el medio ambiente antártico a la RCTA. Aparentemente, y contrario a lo que sucede con el equipo militar, el equipo utilizado en las investigaciones no perjudica a los mamíferos marinos, y sólo en algunos casos se observaron conductas de evitación.
- ii) Se consideró que los criterios para la identificación de especies a ser otorgadas protección especial bajo el Tratado no concordaban con los conceptos modernos de conservación. En consecuencia, se adoptaron por ahora los criterios de la UICN para las especies en peligro. Aún no se ha acordado la exclusión de lobos finos y focas de Ross de la lista de especies protegidas.
- iii) Un taller sobre “Vigilancia Biológica y el Impacto Antropogénico en la Antártida” será celebrado en 2005, y el comité de dirección ha comenzado a definir el cometido del taller que incluye temas como la protección del hábitat y la ordenación de las especies.
- iv) Se trató el tema de la prospección biológica y SCAR sugirió que la CCRVMA tomara nota de las nuevas tendencias del mercado mundial en relación con los productos y moléculas obtenidas de los organismos marinos, que podrían resultar en grandes extracciones de organismos marinos.
- v) Se aprobaron los planes para Cabo Sheriff y San Telmo (que incluyen un sitio CEMP), Punta Edmondson e Isla Decepción. Nuevamente se discutió la necesidad de que la CCRVMA revise este tipo de planes cuando incluyen un componente marino. Esto planteó la cuestión de si SCAR debía revisar los planes presentados por la CCRVMA cuando éstos están dentro del Área del Tratado Antártico. Se sugirió que SCAR podría proponer áreas a ser protegidas, cuando LSSSG, o cualquier otro grupo, sea capaz de identificar los valores que requieren protección. Esto se incluirá ahora como un punto permanente de la agenda del grupo.

9.8 Los siguientes programas científicos de LSSSG se llevaron a cabo durante el año pasado:

- i) Evolución y Biodiversidad en la Antártida: la respuesta de la vida al cambio (EBA), convocado por el Dr. di Prisco (Italia), se convertirá en el programa científico principal de LSSSG y examinará los patrones del flujo genético y sus consecuencias para la dinámica de las poblaciones; los patrones y diversidad en los organismos; ecosistemas y hábitats en la Antártida; y el impacto del cambio ambiental pasado, presente y futuro en la biodiversidad y las consecuencias para el funcionamiento del ecosistema marino antártico. Se acordó realizar dos inclusiones al programa:

- El Censo circumpolar antártico de la vida marina (Circum-Antarctic CoML) acordado tras la propuesta de Australia de realizar un censo internacional de la vida marina alrededor del continente antártico (CircAntCML) durante el verano antártico en 2007/08, que sería coordinado centralmente y tendría como meta describir y definir la biodiversidad de la vida marina de los océanos que rodean la Antártida. Esto también representará una valiosa contribución para API;
  - La Red de información sobre la biodiversidad marina del SCAR (SCAR-MarBIN), un banco de datos para integrar y difundir información sobre la biodiversidad marina en la Antártida.
- ii) En diciembre de 2003 el Grupo sobre Biología Evolutiva de los Organismos Antárticos (EVOLANTA), coordinado por el Dr. P. Rodhouse (RU), celebró un taller sobre “Evolución y Adaptación” en Siena, Italia. Las contribuciones han sido publicadas este año en un número especial de *Antarctic Science*.
  - iii) El programa Ecología de la Zona del Hielo Antártico (EASIZ), coordinado por el Dr. A. Clarke (UR) y el Dr. W. Arntz (Alemania) fue clausurado oficialmente en un último simposio celebrado en Croacia en septiembre de 2004. Otro acontecimiento importante ocurrido el año pasado fue el simposio celebrado en Ushuaia, Argentina, en octubre de 2003. Los temas principales del simposio fueron las interacciones entre la Región de Magallanes y la Antártida (IBMANT) y la diversidad béntica en aguas antárticas profundas (ANDEEP).

9.9 Dos grupos de expertos informaron sobre las actividades que llevaron a cabo el año pasado:

- i) El Grupo de expertos en pinnípedos (EGS), presidido por el Prof. A. Blix (Noruega), ha actualizado la información en el sitio [www.fagmed.uit.no/info/imb/aab/Scar/](http://www.fagmed.uit.no/info/imb/aab/Scar/). El grupo informó que las poblaciones de lobos finos antárticos y subantárticos continúan aumentando a lo largo de toda su área de distribución, mientras que algunas poblaciones de *Arctocephalus gazella* (Bouvetoya, Islas Shetland del Sur y Sandwich del Sur) y *A. tropicalis* (Isla Amsterdam) y los tres stocks de elefantes marinos del sur (Islas Georgia del Sur, Macquarie y Kerguelén) se han estabilizado.

Un informe sobre el estado de los stocks será entregado al Comité Científico de la CCRVMA en 2005.

- ii) El Grupo de expertos en aves (EGB), presidido por el Dr. E. Woehler (Australia) se reunió en los Países Bajos en junio de 2004. Los temas principales fueron: la ratificación de ACAP; el progreso en la compilación de datos históricos y actuales sobre la distribución y abundancia de aves en el Océano Austral; especies especialmente protegidas y el estado de los petreles gigantes.

9.10 Los siguientes grupos de acción estuvieron funcionando:

- i) Seguimiento Biológico convocado por el Dr. D. Walton (UK), que cuenta con la Dra. Fanta entre sus miembros, para promover la colaboración con la

CCRVMA. En 2005 se realizará un taller con el objeto de producir un documento para el Tratado Antártico. Algunos de los objetivos del taller son considerar una serie de indicadores biológicos sobre el impacto antropogénico, considerar si el seguimiento de especies clave es practicable, y evaluar los protocolos del seguimiento biológico que han sido probados y convalidados en otras partes del mundo.

- ii) Mejores Prácticas de Conservación, presidido por el Dr. Walton para estudiar el tema de la conservación en relación con la Antártida.
- iii) Evaluación Global de las Aguas Internacionales (GIWA): el embajador de este programa es el Prof. G. Hempel (Alemania) y el grupo organizará un taller para discutir el mandato para el informe sobre el Área 66, Antártida.

9.11 El IX Simposio Internacional de Biología de SCAR ([www.pucpr.br/scarbiologysymposium](http://www.pucpr.br/scarbiologysymposium)) se llevará a cabo en Curitiba, Brasil, del 25 al 29 de julio de 2005. El tema central del simposio es "Evolución y Biodiversidad en la Antártida". Se celebrarán las siguientes sesiones: Evolución y Adaptación, Procesos ecológicos, Conservación y ordenación, Patrones y procesos en biodiversidad, y una Sesión abierta. El plazo para la presentación de resúmenes vence el 1º de marzo de 2005.

9.12 El API constituirá un evento muy destacado donde SCAR jugará un importante papel. En consecuencia, LSSSG ha planteado algunas preguntas que deben ser resueltas y que se derivan del Plan Científico Inicial del API:

- ¿Cómo varía la estructura y el funcionamiento del ecosistema polar en el espacio y en el tiempo, y cuál es la proporción de esta variación que puede ser atribuida a factores antropogénicos?
- ¿Cómo ha respondido la diversidad polar a los cambios climáticos a largo plazo?
- ¿Cómo se vinculan los sistemas físicos, químicos y biológicos en las regiones polares?
- ¿Cuál es el patrón y estructura de la biodiversidad polar marina y terrestre en todos los niveles de la cadena alimentaria?
- ¿Cómo varía la diversidad filogenética y funcional en ambientes extremos y cuáles son las respuestas evolutivas que apoyan esta variación?

9.13 Se recomienda el establecimiento de un grupo de coordinación de SCAR/SCOR/IOC sobre Ciencias Interdisciplinarias del Océano Austral (ISOS) para facilitar la coordinación entre los grupos de investigación de distintas disciplinas que actualmente funcionan en el Océano Austral, y para fomentar un enfoque interdisciplinario a la investigación mediante la observación y modelación del Océano Austral, reconociendo la interdependencia de los procesos físicos, químicos y biológicos en el océano.

9.14 En respuesta a preguntas y comentarios, se aclaró que:

- i) Aún no se había decidido la fecha de celebración de la reunión del Grupo de Trabajo para el Seguimiento Biológico y del Impacto Antropogénico en la Antártida, pero probablemente será la segunda semana de marzo;
- ii) No existe documentación disponible sobre el Censo Circum-antártico de la Vida Marina (CoML), una propuesta que fue presentada, considerada y aceptada durante la reunión;
- iii) No existe una solicitud permanente para que los dos grupos de expertos en aves y pinnípedos (EGS y EGB) brinden asesoramiento a la CCRVMA. La posible solicitud prevista en el párrafo 9.9 debe ser aprobada por el Comité Científico;
- iv) Se espera contar con un plan más definitivo para el API en enero de 2005. Sólo se presentó un bosquejo inicial del plan científico a la reunión de SCAR.

9.15 El Prof. Croxall agradeció a la Dra. Fanta por su presentación y explicaciones y concluyó diciendo que es posible que el Comité Científico deba crear medios más eficaces de documentación para vincular y coordinar las muchas áreas de interés para SCAR y la CCRVMA, especialmente en materia de seguimiento, ordenación y biodiversidad.

Informes de los observadores de otras organizaciones internacionales

#### ASOC

9.16 ASOC señaló los siguientes documentos a la atención de los delegados: SC-CAMLR-XXIII/BG/25 sobre las recomendaciones para el kril; CCAMLR-XXIII/BG/31 sobre las recomendaciones de ASOC y prioridades para esta reunión; CCAMLR-XXIII/BG/32 sobre el nivel de contaminación acústica en el Océano Austral; y CCAMLR-XXIII/BG/33 sobre la protección de áreas de alta mar de gran vulnerabilidad.

9.17 ASOC aplaudió los esfuerzos iniciales del Grupo de Acción del SCAR sobre Contaminación Acústica e Impacto Acústico en el Entorno Marino. ASOC indicó que la CCRVMA y el CEP debían coordinar sus esfuerzos para implementar medidas de mitigación antes de XXVIII-RCTA, con el objeto de informar a la RCTA sobre el progreso efectuado. ASOC exhortó al Comité Científico y a los Estados miembros de la CCRVMA a apoyar las recomendaciones de IWC y SCAR, y a asignar los recursos de la CCRVMA para este esfuerzo conjunto.

9.18 ASOC exhortó a los miembros de la CCRVMA a tomar en cuenta las diferentes recomendaciones para promover la expansión de las AMP de foros pertinentes como el Congreso Mundial de Parques, la Convención sobre Diversidad Biológica y la Asamblea General de las Naciones Unidas.

9.19 La adhesión de la CCRMVA a los enfoques ecosistémicos y precautorios como parte integral de la ordenación del Área de la Convención, coloca a la Comisión en una posición única para tomar medidas concretas encaminadas a la protección de hábitats abisales críticos, vulnerables y altamente sensibles del Océano Austral, particularmente corales de aguas frías y

sus especies dependientes y afines. También se deberá prestar especial atención al Mar de Ross, que ha sido señalado como el ecosistema marino más grande que permanece intacto en la Tierra.

9.20 ASOC encomió al WG-FSA y al subgrupo sobre la Subárea 48.3 por todo el trabajo realizado en la evaluación de la pesquería en la Subárea 48.3.

9.21 ASOC manifestó que esta organización y esta pesquería eran reconocidas mundialmente como ejemplos de ordenación pesquera científica, precautoria y prudente. No obstante, era evidente que existía una considerable incertidumbre relacionada con esta evaluación. En ese contexto, ASOC encuentra sumamente perturbador que sea el segundo año que el Comité Científico no haya podido proporcionar asesoramiento concreto a la Comisión. Un límite de captura elegido por un órgano político no es científico, ni precautorio, ni prudente.

9.22 Asimismo, ASOC pidió garantías de que el cierre propuesto a la pesca en el Área de Ordenación 1 (zona oeste de Rocas Cormorán) no impida que se patrulle la zona en la lucha contra la pesca INDNR que podría afectar gravemente a las poblaciones de aves marinas del lugar.

#### FAO/Taller sudamericano de conservación de albatros y petreles e implementación de planes de acción nacionales

9.23 El observador, Prof. Moreno, informó sobre el Taller sudamericano de conservación de albatros y petreles y la implementación de planes de acción nacionales (SC-CAMLR-XXIII/BG/7).

9.24 El taller se celebró en Futrono, cerca de Valdivia, Chile, del 2 al 6 de diciembre de 2003 y contó con la participación de 28 representantes de la industria pesquera, organizaciones no gubernamentales, administradores pesqueros gubernamentales, investigadores y expertos internacionales invitados.

9.25 La reunión llegó a conclusiones importantes y las recomendaciones recalcan aspectos que pueden ayudar en forma práctica a lograr el Plan de Acción Nacional en toda la región, reconociendo, *inter alia*, que:

- i) Todos los países afectados han comenzado a trabajar en la evaluación de la mortalidad incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre;
- ii) Todos los países han identificado un conjunto de medidas de mitigación y algunos han iniciado estudios para poner en práctica o mejorar tales medidas;
- iii) Todos los países han comenzado la preparación de su plan de acción PAN-Aves marinas, si bien el estado en que se encuentra cada uno varía de un país a otro;
- iv) Se observa un mayor empeño, con respecto al primer taller, de parte de instituciones gubernamentales y también de la industria pesquera, por tratar de resolver los problemas de la conservación de aves marinas;

- v) También se ha logrado cierto progreso en la evaluación económica de la interacción entre aves marinas y pesquerías;
- vi) Existe una buena base para una cooperación regional encaminada a la reducción de la captura incidental de aves marinas en países con pesquerías de palangre en el Pacífico Sur y Atlántico Sur. En este contexto, se encomió la cooperación entre FAO y BirdLife International, que dio lugar a la celebración de este taller.

9.26 La reunión hizo las siguientes recomendaciones:

- i) Alentar la evaluación de la mortalidad incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre e intensificar el estudio de medidas de investigación adecuadas para pesquerías específicas, además de la investigación encaminada a mejorar los métodos y dispositivos de mitigación;
- ii) Continuar perfeccionando las metodologías para evaluar el efecto económico de la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre y formular metodologías para evaluar el efecto económico de las medidas de mitigación en las pesquerías de palangre;
- iii) Fomentar la investigación regional sobre captura incidental de aves y alentar la implementación y mejora de medidas de mitigación en las pesquerías de palangre;
- iv) Continuar la cooperación entre FAO y BirdLife International. Los siguientes pasos en esta cooperación deberán ser: (a) la publicación de un documento técnico sobre la interacción de aves marinas y las pesquerías de palangre en los mares de Sudamérica; y (b) la celebración de un tercer taller sobre este tema, antes de fines del 2005;
- v) Estudiar las posibles interacciones entre las flotas de pesca de arrastre con las aves marinas en zonas de alta mar del Pacífico sureste;
- vi) Alentar la adopción del ACAP por las partes interesadas, y la participación de estos países en el programa de investigación del acuerdo.

## IWC

9.27 El observador de IWC, Dr. Kock, informó sobre elementos pertinentes de la reunión SC-IWC celebrada en Sorrento, Italia, del 29 de junio al 10 de julio de 2004.

9.28 El SC-IWC recalcó la importancia de una estrecha colaboración entre IWC, SO GLOBEC y la CCRVMA en el Océano Austral.

9.29 La función del hielo marino será el tema del “Subcomité sobre el Medio Ambiente” del SC-IWC en 2005 al cual se invitarán algunos expertos ajenos a la IWC. El SC-IWC instó a llevar a cabo un taller sobre hielo marino antes de la reunión anual a celebrarse en Ulsán,

República de Corea, en mayo de 2005. El observador de la CCRVMA recomendó la participación de expertos de la CCRVMA a fin de contribuir al taller y a las deliberaciones sobre el hielo marino.

9.30 El número de ballenas azules propiamente tales se estimó en 239 000 (202 000–311 000) al comienzo de la temporada de caza de ballenas en el Océano Austral en 1904. Para el año 1973, se había reducido a 360 (150–840), con el último cálculo de 1 700 (860–2 900) realizado en 1996. Actualmente la población está aumentando a un ritmo de 7,3% (1,4–11,6%) por año.

9.31 No fue posible evaluar completamente la eficacia del Santuario del Océano Austral (SOS) de la IWC, porque sus objetivos científicos no son claros y no están relacionados con mediciones del rendimiento. El SC-IWC pidió a su propia Comisión que considerara la clarificación de los objetivos del SOS a fin de permitir que el SC-IWC pudiera diferenciar entre estrategias que, entre otras cosas, permitan proteger a los cetáceos y la diversidad de sus especies, y aumentar el rendimiento de la explotación de cetáceos fuera del SOS. El SC-IWC formuló una serie de recomendaciones que, una vez que se hayan afinado los objetivos generales, permitirá la evaluación de dichos objetivos, y facilitará la evaluación en revisiones futuras.

9.32 En respuesta a preguntas con respecto a la recomendación de atraer la participación de expertos de la CCRVMA en el taller programado sobre hielo marino, se aclaró que en última instancia, la IWC estaba interesada en conocer la relación entre los cetáceos y el hielo marino. No obstante, se contemplaba la posibilidad de contar con dos expertos encargados de los aspectos físicos y ecosistémicos de la distribución del hielo marino. Sería útil recibir el informe de los expertos al WG-EMM a fin de proporcionar más detalles.

#### Informes de representantes de la CCRVMA en reuniones de otras organizaciones internacionales

##### CWP

9.33 El Administrador de Datos participó en la reunión intersesional del CWP que se llevó a cabo en FAO, Roma, del 3 al 5 de febrero de 2004 (SC-CAMLR-XXIII/BG/2). La reunión trató temas de interés inmediato para la CCRVMA, entre ellos:

- Indicadores de la calidad de los datos
- Guías de campo para la identificación de especies
- Sistemas de procesamiento de datos pesqueros
- Implementación de la estrategia sobre estado y tendencias de la pesca de captura
- Información de documentación comercial
- Formatos para el intercambio de datos sobre embarcaciones.

9.34 Los beneficios de la participación de la CCRVMA en el CWP incluyen:

- El fomento de iniciativas mundiales para mejorar la calidad de la información pesquera, por ejemplo, datos de observación y estadísticas sobre la captura incidental;



- La armonización de estadísticas pesqueras y demás información sobre recursos pesqueros a nivel mundial;
- El intercambio de datos comerciales, por ejemplo, información sobre la clasificación de productos;
- El intercambio de datos estadísticos de los desembarques y flotas.

9.35 La 21ª Sesión del CWP será organizada por ICES y se llevará a cabo en Copenhagen, Dinamarca, del 1º al 4 de marzo de 2005. El taller sobre implementación de la estrategia sobre el estado y las tendencias de la pesca de captura se realizará inmediatamente antes de la 21ª Sesión.

## ICES

9.36 El informe de la Conferencia Científica Anual de ICES de 2004 celebrada en Vigo, España, del 20 al 25 de septiembre de 2004, aparece en SC-CAMLR-XXIII/BG/24.

9.37 ICES es la organización que coordina y promueve estudios marinos en el Atlántico norte y aguas adyacentes, por ejemplo el Mar Báltico y el Mar del Norte, ICES también proporciona asesoramiento a organizaciones internacionales sobre ordenación de pesquerías y contaminación.

9.38 La Conferencia Científica Anual contó con la participación de un número sin precedentes de asistentes, casi 800 científicos de Estados miembros de ICES, estados fuera del área de ICES y varias organizaciones internacionales.

9.39 Se llevaron a cabo varias reuniones y sesiones para tratar temas de pertinencia científica específica para ICES. Las sesiones se dividieron en tres temas: (i) funcionamiento de los ecosistemas marinos; (ii) impacto humano en los ecosistemas marinos; (iii) opciones para industrias sostenibles relacionadas con el mar y sus recursos; y (iv) el uso sostenible de recursos vivos marinos.

## Colaboración futura

9.40 El Comité Científico tomó nota de varias reuniones internacionales de pertinencia para su labor y designó a los siguientes observadores:

- 4ª Conferencia Bienal Internacional de Observadores de Pesquerías, del 8 al 11 de noviembre de 2004, Sydney, Australia – Australia (SC-CAMLR-XXII, párrafo 9.22);
- Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), del 8 al 12 de noviembre de 2004, Hobart, Australia – Australia (SC-CAMLR-XXII, párrafo 9.22);

- 21ª Sesión del CWP sobre Estadísticas de Pesca, del 1º al 4 de marzo de 2005, Copenhague, Dinamarca – Administrador de Datos;
- 7ª Conferencia Internacional de Peces del Indo Pacífico, del 16 al 20 de mayo de 2005, Taipei, Taiwán – Dr. Shust;
- CEP-VIII – Tratado Antártico, del 6 al 17 de junio de 2005, Estocolmo, Suecia – Presidente del Comité Científico;
- 57ª Reunión Anual del SC-IWC del 30 de mayo al 10 de junio de 2005, Ulsán, República de Corea – Dr. Kock;
- Simposio Internacional de SCAR sobre Biología, del 25 al 29 de julio de 2005, Curitiba, Brasil – Dra. Fanta;
- Conferencia Científica Anual de ICES, del 20 al 24 septiembre de 2005, Aberdeen, RU – Dr. Collins;
- Reunión General de SCOR del 29 de agosto al 1º de septiembre de 2005 – sin designar.

9.41 Se planteó la pregunta de si el Comité Científico estaría interesado en participar en APEC a fin de proporcionar información sobre asuntos relacionados con el turismo. Se concluyó que esos temas estaban dentro de la esfera del CEP.

#### Procedimiento futuro

9.42 El Comité Científico reiteró su recomendación a los observadores que deseen asistir a reuniones del Comité Científico y presentar ponencias (SC-CAMLR-XXII, párrafo 9.23). Se acordó que esta recomendación se aplicaba a todos los documentos presentados por observadores, incluidos los observadores de otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales en el marco del Sistema del Tratado Antártico, y observadores de la CCRVMA en reuniones de otras organizaciones internacionales. En el futuro, el Comité Científico sólo consideraría los documentos que sean presentados a la Secretaría antes de las 09:00 horas del primer día de la reunión.